



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS

RECIBO DE EGRESOS

POR L. 34,000.00
NOMBRE: Angie Yamileth Trejo
TOTAL EN LETRAS: Trenta y cuatro mil exactos.
POR CONCEPTO DE: Pago por compra de 10 termómetros
en forma de temperatura en prevención
de COVID-19.
LUGAR Y FECHA: Santa Ana FM:
[Firma] [Huella] 0801-1990-14848
FIRMA HUELLA No. DE IDENTIDAD

Siempre Mas Conveniente
Inversiones Farmaceuticas
de Occidente S. de R.L.
Barrio El Centro Frente a
Iglesia El Carmen, Ojojona

RTN: 08019015779377
registrojona@gmail.com
tel:2767-0177

FACTURA

No. 000-002-01-00372813

Fecha: 2020-05-08

Cliente: Gracias Por Su
Compra
ALCALDIA MUNICIPAL DE
SANTA ANA
Cédula: 08080808080808

Cant	Precio Unit	Total
Termometros Infrarojo Le Medical		E
010 * 4,533.33 =		45,333.30

Subtotal L.	45,333.30
Descuento - L.	11,333.30
Base Exenta L.	34,000.00
Base Exonerada L.	0.00
Base Gravada 15% L.	0.00
Base Gravada 18% L.	0.00
ISV L.	0.00
Total L.	34,000.00
Efectivo L.	34,000.00
Cambio	0.00

No. Orden de Compra Exenta:
No. Constancia de Registro
de exonerados:
No. Registro de SAG:

Total en Letras: Treinta y
cuatro mil Lempiras
Gracias por preferirnos!
Original Cliente
Copia Contribuyente Emisor
¡Gracias Por Preferirnos!
Original Cliente
Copia Contribuyente Emisor

C.A.I.:

E41E9A-F79D75-0D43A4-07B041-
0234D0-41

Rango Autorizado:

000-002-01-00370001 al
000-002-01-00380000

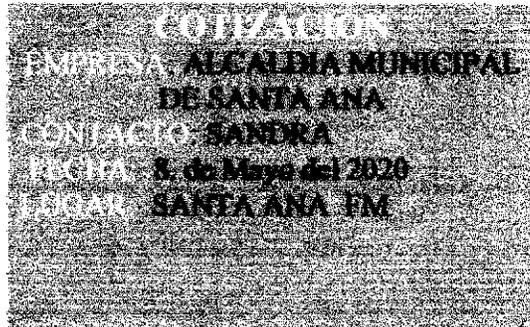
Fecha Limite de Emision:
2021-03-06

CANCELADO
INVERSIONES FARMACEUTICAS DE OCCIDENTE S. DE R. L.
RTN: 08019015779377

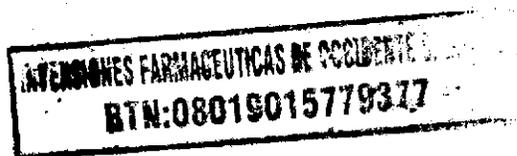
Orden 33212



Inversiones Farmacéuticas de Occidente
RTN-08019015779377
Farmacia Regis Ojojona-Santa Ana



MEDICAMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TERMOMETROS INFRAROJO	10	L.3,400.00	L.34,000.00
TOTAL			L.34,000.00



CARRETERA PANAMERICANA QUE CONDUCE AL SUR, CONTIGUO A
AGROPECUARIA AGROCOMERCIAL, ALDEA LA BODEGA CASERIO EL CRUCE
TELEFONO :2767-0177/3148-6837
regis@ojajona@gmail.com

COTIZACION

SR.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA

FECHA: 8 De mayo del 2020

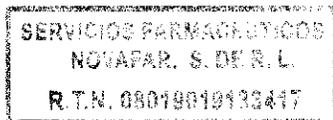
PRODUCTO COTIZADO

- 10 TERMOMETROS INFRAROJOS L. 3,420 PRECIO UNITARIO

TOTAL:34,200.00

NOTA:

EL PRECIO Y EXISTENCIA TIENE UNA VALIDEZ DE 3 DIAS HABILES



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.



República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 06/02/2020

RTN: 08011990148484

ANGIE YAMILETH TREJO BLANCO
 Nombre o Razon Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas Art. 6 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista del Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 184 del Código Tributario.

Mireya Doreana
 Directora General



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Numero de Documento SAR-412- 3377496

Transacción: C19C02



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ROSIE YADILETH TREJO BLANCO



IDENTIFICACION NACIONAL
NACIONAL - 1990-1990
SEXO FEMENINO
PARTIDA N. 28 AGOSTO 1990

1990-1990-14848



1158999-02



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OJOJONA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OJOJONA



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

N.º 00137/20

NOMBRE DEL NEGOCIO: INVERSIONES FARMACEUTICAS DE OCCIDENTE S. DE R. L.

PROPIETARIO: LINDA MARIELLE TREJO BLANCO

DIRECCION: B° EL CENTRO, OJOJONA F.M.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: FARMACIA

Conforme al reglamento para la apertura y operación de Establecimientos Comerciales y de Servicios en este Municipio, el suscrito Alcalde Municipal Concede el Presente Permiso, el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en el Municipio de San Juan de Ojojona a los 31 días del mes de Enero del año 2020

Este Permiso es Valido hasta el 31 del mes de Diciembre del año 2020

NOTA: SIN FIRMA Y SELLO NO ES VALIDO **NOTA: SIN FIRMA Y SELLO NO ES VALIDO**

Favor Notificar por escrito a la Oficina de Administración Tributaria el cierre Favor Notificar por escrito a la Oficina de Administración Tributaria el cierre del Negocio,

Acalde Municipal

de Administración Tributaria



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CONSTANCIA DE ADJUDICACION

Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.

Fecha: 08 de Mayo de 2020

Sra. Angie Yamileth Trejo

(Inversiones Farmacéuticas de Occidente S de R.L)

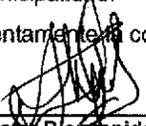
“Compra de 10 Termómetros de toma de Temperatura para Ser Utilizados en Diferentes Partes del Municipio de Santa Ana, Departamento Francisco Morazán por la Emergencia COVID-19”.

Estimada señora:

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS por un MONTO ADJUDICADO DE (L. 34,000.00) TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100.

Se le notifica que previo al análisis de las cotizaciones se da por adjudicada la compra por parte de la municipalidad.

Atentamente la comisión evaluadora;


Alexey Bienvenido Vasquez
0822-1967-00148
CODEL

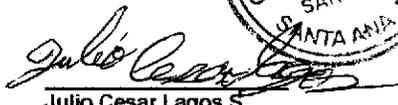

Alba Ruth Hernandez Avila
Pte. Comisión de transparencia y participación ciudadana
Comisionado Municipal

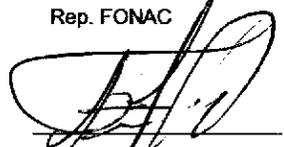

Rolando Ernesto Cruz
Pastor Iglesia Evangélica


JORGE ALBERTO SANDRES
Alcalde Municipal


Ronis Ulises Vasquez R.
0822-1968-00094
Reg. Comisión


Ernesto Sandres
0822-1960-00148


Julio Cesar Lagos S.
Rep. FONAC


Fidencio Aguilera
0601-1993-02026
CODEM





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA: La Resolución contenida en el Acta No. 53 punto No. 3 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada en fecha 12 de Mayo del 2020, que obra en folio No. 49-51 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2019-2020 que Literalmente dice: "El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres García informo a cada uno de los presentes acuerda de las compras recientes que se han efectuado en cuanto a material de bioseguridad; el cual ha sido entrado al personal de fumigación en los diferentes puntos de acceso al Municipio así como a los Patronatos previa documentación y solicitud presentada; los cuales se desglosan a continuación:**

- a. Se aprobó compra de 35 galones de Alcohol Clínico Cotizaciones presentadas, Farmacia Mileyde 500.00 C/u 17,500.00
- Farmacia Regis 480.00 c/u 16,800.00

Cheque a favor de Angie Yamileth Trejo Blanco Farmacia Regis por Lps. 16,800.00

- b. Se aprobó compra de material de bioseguridad de acuerdo al siguiente detalle

Cant	Descripción	Valor unit	Total
6	Alcohol en gel 275 ml	130.86	785.20
286	Guante alto riesgo Vinil	15.36	4,395.80



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



50	Mascarillas impermeables	106.25	5,312.50
50	Mascarilla con filtro	168.80	8,440.00
25	Mascarilla con malla	40.00	1,000.00
03	Solución esterilizante	670.00	2,040.00
05	Alcohol en gel galón 85%	510.00	2,550.00

Cotizaciones presentadas Farmacia Regis Lps. 24,523.00, Farmacia Mileyda Lps. 29,427.00, cheque a favor de Angie Yamileth Trejo Blanco, Farmacia Regis, total de Lps. 24,523.50

- c. Se aprobó apoyo con material de bioseguridad para personal de Centro de Salud de santa Ana,

Cant	Descripción	Valor unit	Total
100	Mascarillas Kn95	100.00	10,000.00
14	Caretas de acetato	120.00	1,680.00
03	Termómetros infra rojos	3,300.00	9,900.00

Cotizaciones presentadas AQUA (Todo en agua, Lps. 25,690.00

Inversiones Matamoros S. DE R.L. Lps. 21,580.00, cheque a favor de Pablo Gerardo Matamoros, Lps. 21,580.00

- d. Se aprobó pago de 270 platos de comida para atención a personal de seguridad asignado a las entradas del Municipio, Posta del



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Cruce para un mejor control de acceso cheque a favor de Melvin Nieto Lps. 10,867.50

- e. Se aprobó compra de 10 termómetros, infrarrojo para toma de temperatura cotizaciones presentadas.

Servicio NOVAFAR, Precio Unit. Lps. 3,420.00 Total Lps. 34,200.00

Angie Yamileth Trejo Precio Unit. Lps. 3,400.00 Total Lps. 34,000.00 farmacia Regis, cheque a favor de Angie Yamileth Trejo.-

- f. Se aprobó pago a promotor de salud Harvin Rafael Ordoñez según informe presentado para preparación de cloro y Alcohol para la realización de fumigación Lps. 2,500.00 a/f de Harvin Rafael Ordoñez Ordoñez.
- g. Se Aprobó pago por la construcción e instalación de tranca metálica, en la comunidad del Cruce Sector No. 2 y reparación de portón metálico de 2 hojas para ser colocado en la Biblioteca Municipal ubicada en el Barrio el Calvario el cual albergara a los efectivos de la Policía Militar asignados al Municipio para menor Control de accesos al Municipio Cheque a favor de BRAYAN JOEL ARTEAGA POR LPS. 12,230.00.
- h. Se aprobó pago por la cantidad de Lps. 16,295.50 por concepto de la adquisición de 10 bombas fumigadoras para er utilizadas en asignado a las entradas del Municipio cheque por Lps. 12,350.00 a favor de Edwin Raynel Cerrato Gonzalez.



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



-
- i. Se aprobó compra de 04 tambos de 100 libras de HY clorite granulado para ser utilizado en la fumigación de personas que ingresan al Municipio por Lps. 10,800.00 más viaje por el traslado de los mismos Lps. 600.00 cheque por total de Lps. 11,400.00 a favor de Edwin Raynel Cerrato Gonzalez.
 - j. Se aprobó pago de planilla por la realización de trabajo de fumigación para prevención de COVID-19 asignado a las entradas del Municipio ck por Lps. 12,350.00 a favor de Edwin Raynel Cerrato Gonzalez.

NOTIFIQUESE.- (Firma y sello) JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA, Alcalde Municipal.- (firma) MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) ENRRI ARMANDO MARTINEZ, Regidor I.- (Firma) MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ, Regidora II.- (firma) RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ, Regidor III.- (Firma) SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE, Regidor IV.- (Firma) EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES, Regidor V.- (Firma) MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ, Regidor VI.- (Firma) LELIA ADELINA AVILEZ ZERON, Regidor VII.- (Firma) VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO, Regidor VIII.- (Firma y Sello) SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ, Secretaria Municipal.-

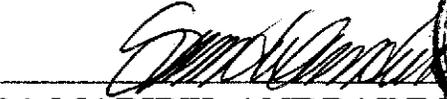
Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil Veinte.



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.




SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

